

ACTA DE FALLO

LICITACION: MGU-SOPM-PMO-10-26
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "PROGRESISTAS", COL. PROGRESISTAS, GUADALUPE, ZAC.
UBICACIÓN: GUADALUPE, ZAC.
RECURSOS: LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES MEDIANTE LA FUENTE DE VALIDACION 561 PARTICIPACIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACTA QUE SE FORMULA, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026, CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL, CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EFECTUADO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2026, Y CON RESPECTO A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 74, 76, 77, 78, 79 Y 81, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE REUNIERON EN LA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ACTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESIGNADO POR EL C. ARO. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO FACULTADO MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO 06/2024 EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., ASÍ MISMO ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FUERON INSCRITAS A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

NO	PARTICIPANTES
1	CRISTÓBAL IVÁN SALINAS ARANDA
2	COMPAÑÍA DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN NORTE CENTRO SUR, S.A DE C.V.
3	SUPERVISION Y CONSTRUCCION PAGRO S.A DE C.V.

EL C. PRESIDENTE LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A CARGO DEL ARO. LUIS RICARDO GARCIA GARCIA, FACULTADO MEDIANTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO 06/2024, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DETERMINANDO QUE:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LICITACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO FUERON ACEPTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES

NO	PARTICIPANTES	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A.
1	CRISTÓBAL IVÁN SALINAS ARANDA	\$ 2,967,093.60
3	SUPERVISION Y CONSTRUCCION PAGRO S.A DE C.V.	\$ 3,028,318.62
2	COMPAÑÍA DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN NORTE CENTRO SUR, S.A DE C.V.	\$ 3,041,642.89

SEGUNDO.- CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES EXCEDEN EL MONTO DE LA PROPUESTA SELECCIONADA Y TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SUS PROPUESTAS NO CONVIENEN A LOS INTERESES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

NO	PARTICIPANTES	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A.
2	SUPERVISION Y CONSTRUCCION PAGRO S.A DE C.V.	\$ 3,028,318.62
3	COMPAÑÍA DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN NORTE CENTRO SUR, S.A DE C.V.	\$ 3,041,642.89

TERCERO.- SE ADJUDICAN LOS TRABAJOS A LA PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR: CRISTÓBAL IVÁN SALINAS ARANDA., POR UN IMPORTE DE: \$ 2,967,093.60 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. Y SER ESTA QUIEN GARANTIZA LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE 152 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA DE 05 FEBRERO DE 2027.

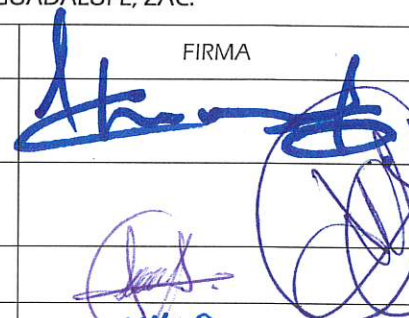
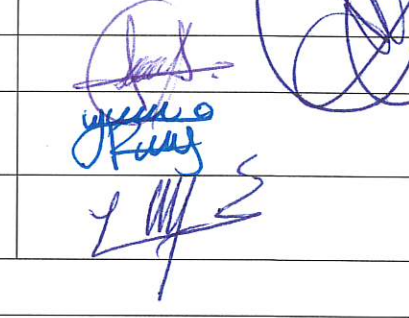
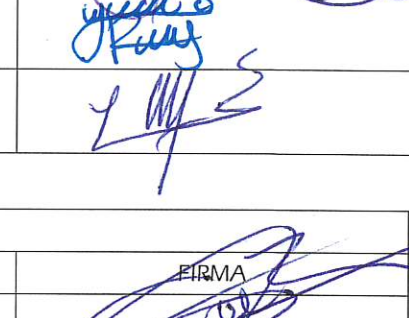
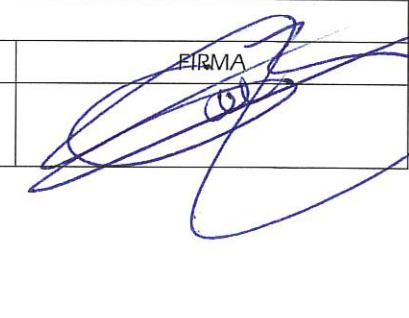
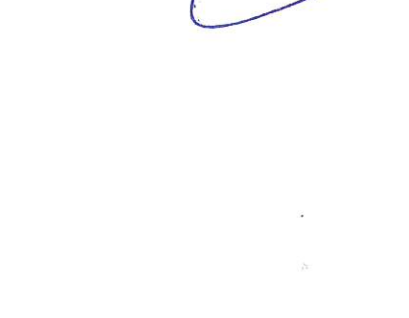
LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE: CRISTÓBAL IVÁN SALINAS ARANDA. EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 Y 105, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 14:00 HRS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL ANTICIPO, QUE SE LE OTORQUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL PRESENTE ACTO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

CUARTO.- ASÍ LO DETERMINO EL LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026.

QUINTO - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2026.

POR LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.	
NOMBRE	FIRMA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE LICITACIONES ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECRETARIA TÉCNICA LIC. JANNETE GARAY MEDINA	
COORDINACIÓN DE HACIENDA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL TS MARÍA MERCEDES OVALLE LOERA	
COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO LIC. YAZMIN REVELES RODRIGUEZ	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO LIC. LINO ALFARO ELÍAS	

POR LOS INVITADOS.	
NOMBRE	FIRMA
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO	